



Estado Electrónico #201

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
76-109-40-03-006-2007-00073-00	Ejecutivo	Fideicomiso Recuperación de Activos Improductivos.	Esther Cruz.		6-diciembre-2022
76-109-40-03-006-2015-00036-00	Ejecutivo	Cooperativa "COOPMUSAN" Y Cooperativa "COOPMUSAN".	Juana Valverde Torres.		6-diciembre-2022
76-109-40-03-006-2019-00047-00	Ejecutivo	Iván Alexander Torres Victoria	Milton Alberto Mosquera García.		6-diciembre-2022
76-109-40-03-006-2020-00089-00	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva del Servicios del Litoral "COOPSERVILITORAL"	Nancy Viafara Romero, Milder Viafara Romero y Nelcy Viafara Romero.		6-diciembre-2022
76-109-40-03-006-2021-00198-00	Ejecutivo.	Banco AV-VILLAS S.A.	Moisés Estupiñán Angulo		6-diciembre-2022
76-109-40-03-006-2022-00005-00	Ejecutivo.	Euvar Diuza Viafara.			6-diciembre-2022
76-109-40-03-006-2022-00229-00	Ejecutivo.	Banco Agrario de Colombia S.A.			6-diciembre-2022

Nota: Para ver la providencia haga clic sobre el icono pdf
Los NO disponibles; solicitarlos al juzgado

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY **SIETE (7) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, A LAS **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**

CÉSAR ANDRÉS REYES CÓRDOBA- Secretario

Firmado Por:
César Andrés Reyes Córdoba
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 006

Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9392c05ca0cdd8f8e695f55823e21455d2ee9d0e9b434b40a625c8e491287133**

Documento generado en 06/12/2022 06:07:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>